

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL NUÑEZ RAMON S.A. NUNRAMSA CELEBRADA EL
VEINTISEIS DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Naranjal, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las doce horas con veinnte minutos, en las oficinas situada en el cantón Naranjal, Calle 24 de Mayo s/n y Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía COMERCIAL NUÑEZ RAMON S.A. "NUNRAMSA".

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: el señor NUÑEZ RAMON PEDRO SIMON propietario de ochenta acciones de un dólar cada una y NUÑEZ SALAZAR FERNANDO SIMON, propietario de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

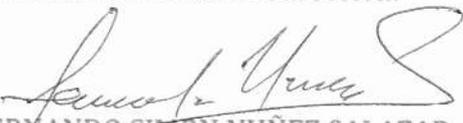
Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya validamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor Fernando Simón Nuñez Salazar y, la Gerente General, la señora Melba María Ramón Padilla, actúa de Secretaria; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2012 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


FERNANDO SIMÓN NUÑEZ SALAZAR
PRESIDENTE


PEDRO SIMÓN NUNEZ RAMON
ACCIONISTA


MELBA MARÍA RAMÓN PADILLA,
SECRETARIA AD-HOC